MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)

ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA N° 19/17 "IMPRESIÓN DE CALCOMANIAS PARA TRANSPORTES ALTERNATIVOS Y TAXIS"

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las diez horas con treinta minutos del día 07 de marzo del año dos mil diecisiete, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas del Concurso de Ofertas N° 03/17, convocado para la "Adquisición de Agua Mineral", en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: la Abog. LOURDES L. OBERLADSTATTER, Coordinadora y el Lic. OSCAR O. MENDOZA, en carácter de miembros de dicha unidad como representantes de la Institución Municipal. A la hora convocada por la respectiva Carta de Invitación, se ha presentado como oferente la empresa:

- **ARTES GRAFICA VISUAL**
- **CASA ARIAS**
- **JR IMPRESIONES**

Acto seguido, se procede a la Apertura de los Sobres de Ofertas con la verificación cuantitativa de los principales documentos y la oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS	ARTES GRAFICA VISUAL	CASA ARIAS	JR IMPRESIONES
Formulario de Ofertas	SI	SI	SI
Oferta Económica, Gs	6.982.000	5.000.000	4.910.000
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, Gs	SI	SI	SI
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI	SI	SI
Declaración Jurada de Menores. Resol DNCP 941/10	SI	SI	SI
Cedula de Identidad del Propietario/Representante Legal	SI	SI	SI
Constancia de RUC	SI	SI	SI
Constancia de SIPE	SI	SI	SI

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

L. Lourdes Oberladstatter de O.
Abogada
Mat. N° 33.952